

DEPARTAMENTO: RELIGIÓN

MATERIA de 1º, 2º, 3º y 4º ESO: RELIGIÓN .

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

IES EL CARRASCAL

CURSO 23/24

CURSOS 1º ,2º, 3º y 4º

ESO.

LOMLOE

CARLOS SERRADOR

ÍNDICE

Y

1. REFERENCIA LEGISLATIVA.....	3
2. OBJETIVOS DE ETAPA.....	6
3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.....	7
4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA.....	14
5. CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS).....	17
6. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS.....	20
7. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	21
8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y INTEGRACIÓN DE LAS TIC.....	25
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	30
10. PLAN DE LECTURA.....	33
11. CONTENIDOS TRANSVERSALES.....	34
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	36
13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	36
14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	38
15. PLAN DE MEJORA (FORMATO PAS).....	39

1. REFERENCIA LEGISLATIVA

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su texto modificado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre y la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, establece en su artículo 6 cuáles son los elementos del currículo:

- a) Los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.
- b) Las competencias clave, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograrla realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- c) Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.
- d) Los métodos pedagógicos, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.
- e) Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables.
- f) Los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Estos elementos aparecen concretados en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria de la forma siguiente (artículo 2):

- a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

En concreto las competencias específicas, contenidos, los criterios de evaluación así como su relación con los descriptores de las competencias clave de la presente materia quedan determinados en el DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

En aplicación del Acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales, el alumnado de Educación Infantil, Educación Primaria Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato que así lo solicite tendrá derecho a recibir enseñanza de la religión católica y corresponderá a la Jerarquía eclesiástica señalar los contenidos de dicha enseñanza.

De conformidad con dicho Acuerdo, la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece que se incluirá la religión católica como área o materia en los niveles educativos que corresponda, que será de oferta obligatoria para los centros y de carácter voluntario para los alumnos y alumnas.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, indica en su disposición adicional primera que las enseñanzas de religión se incluirán en esta etapa educativa y, con respecto a la religión católica, que la determinación del correspondiente currículo será competencia de la jerarquía eclesiástica.

De acuerdo con los preceptos indicados, la Conferencia Episcopal Española ha determinado los currículos de la enseñanza de religión católica para la Educación Infantil, la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

Religión Católica de la Educación Secundaria Obligatoria

Con la incorporación de la materia de Religión al currículo de Educación Secundaria Obligatoria, la legislación educativa en España es coherente con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que reconoce el derecho de todos a una educación integral y el derecho preferente de las familias a elegir el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos e hijas. Estos derechos y libertades fundamentales están así reconocidos en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 y la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea del 2000. La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, además, en el primer apartado de su artículo único, ha asegurado el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño. Son referencias básicas del derecho internacional ratificadas por el Estado español. Se cumple así lo establecido en la Constitución española de 1978 en su título primero sobre derechos y libertades fundamentales, en lo referido a la libertad religiosa y el derecho a la educación.

En este marco, la enseñanza de la Religión Católica se propone como materia curricular de oferta obligatoria para los centros escolares y de libre elección para las familias. Forma parte de la propuesta educativa

necesaria para el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas. Con su identidad y naturaleza, la materia de Religión Católica, en línea con los fines propios de la Educación Secundaria Obligatoria, favorece el proceso educativo del alumnado, contribuyendo a su formación integral y al pleno desarrollo de su personalidad. Propone, específicamente, contribuir a la maduración del proyecto personal y profesional, con libertad y responsabilidad, en diálogo con la antropología cristiana y sus principios y valores sociales. Responde a la necesidad de comprender críticamente y mejorar creativamente nuestra tradición cultural, sus expresiones y significado, en contextos plurales y diversos. Y complementa la necesaria educación en valores humanos y cristianos que orienta el despliegue del proyecto vital que aspira a su realización personal y a su inserción social en los ámbitos propios de la vida adulta.

La materia de Religión Católica en la escuela se caracteriza por sus contribuciones educativas planteadas en línea con los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa, también con las competencias clave. Con los aprendizajes del currículo, inspirados en la antropología cristiana, se enriquece el proceso formativo del alumnado, si así lo han elegido sus familias: se accede a aprendizajes culturales propios de la tradición religiosa y del entorno familiar que contribuyen a madurar la identidad personal; a aprendizajes de hábitos y valores, necesarios para la vida individual y social; y a aprendizajes vitales que dan sentido humano y cristiano a la vida y forman parte del necesario crecimiento interior. Estas aportaciones del currículo de Religión Católica, a la luz del mensaje cristiano, responden a un compromiso de promoción humana con la inclusión de todos, fortalecen el poder transformador de la escuela y suponen una contribución propia al perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

El currículo de la materia de Religión Católica es resultado de un fecundo diálogo de la Teología, fuente epistemológica que proporciona los saberes básicos esenciales para una formación integral en la escuela inspirada en la visión cristiana de la vida, con otras fuentes curriculares, especialmente la psicopedagógica, que orientan el necesario proceso educativo en la Educación Secundaria Obligatoria. El diseño curricular de la materia de Religión Católica ha tenido en cuenta el contexto global que está viviendo la educación en las primeras décadas del siglo XXI: ha dialogado con el marco europeo de educación en sus competencias clave de 2018 y quiere integrarse en su horizonte de 2025, se ha dejado interpelar por la sensibilidad de los objetivos de desarrollo sostenible y la ciudadanía global e intercultural, y ha tenido en cuenta la oportunidad de reimaginar los futuros de la educación priorizando el aprender a ser y a vivir con otros. A la vez, se ha dejado afectar por los compromisos del Pacto Educativo Global, promovido por la Iglesia católica, que subraya la centralidad de la persona en los procesos educativos, la escucha de las nuevas generaciones, la acogida de todas las realidades personales y culturales, la promoción de la mujer, la responsabilidad de la familia, la educación para una nueva política y economía y el cuidado de la casa común. Especialmente, el currículo de Religión Católica se abre a las iniciativas eclesiales de la Misión 4.7, sobre la ecología integral, y del Alto Comisionado para la Fraternidad Humana conformado por diversas religiones para construir la casa común y la paz mundial. De esta manera, la enseñanza de la religión católica, manteniendo su peculiaridad y la esencia del diálogo fe-cultura y fe-razón que la ha caracterizado en la democracia, acoge los signos de los tiempos y responde a los desafíos de la educación en este siglo XXI.

La estructura del currículo de Religión Católica se integra en el marco curricular de la nueva ordenación, y es análoga a las de las otras áreas y materias escolares, contribuyendo como estas al desarrollo de las competencias clave a través de una aportación específica. Es un currículo abierto y flexible para facilitar su programación en los diferentes entornos y centros educativos.

Se plantean, en primer lugar, las seis competencias específicas propias del área de Religión Católica. Son comunes para todas las etapas, proponen gradualmente aprendizajes de carácter cognitivo, instrumental y actitudinal; y permiten el desarrollo de las competencias clave. Algunas competencias específicas están centradas en la formación de la identidad personal, cultivan las dimensiones emocionales y afectivas y promueven que cada alumno y alumna conforme con autonomía, libertad y empatía su proyecto vital, inspirado por la antropología cristiana. Otras subrayan la dimensión social y cultural, necesaria para el despliegue de la personalidad individual y la construcción responsable y creativa de los entornos socioculturales desde el mensaje cristiano de inclusión y fraternidad. Y otras proponen la visión cristiana de la vida, el conocimiento de Jesucristo y de la Iglesia, y contribuyen a una síntesis de la fe cristiana capaz de dialogar con otros saberes y disciplinas escolares.

En segundo lugar, se proponen los criterios de evaluación que están directamente relacionados con las competencias específicas.

En tercer lugar, se proponen los saberes básicos necesarios para alcanzar la propuesta formativa del área de Religión Católica. Estos saberes, que derivan específicamente del diálogo de la Teología y la Pedagogía, constituyen los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el logro de las competencias específicas.

En el currículo, los saberes básicos se presentan organizados en tres bloques. El primer bloque gira en torno al descubrimiento de la vida y de la autonomía personal, a la luz del mensaje cristiano, que se enriquece con valores de libertad, responsabilidad, comunicación de las emociones e ideas propias. El segundo bloque plantea el conocimiento del entorno, el encuentro con los otros y el cuidado de uno mismo y de los demás para crecer en armonía y comunión. El tercer bloque facilita la comprensión de la tradición social y la identidad cultural para aprender a vivir con otros, a respetar la naturaleza, construir entornos inclusivos y diversos y construir la casa común. Todos los saberes se plantean con un sentido abierto para facilitar su adaptación al contexto.

Finalmente, las orientaciones metodológicas y para la evaluación de la materia de Religión Católica establecen una propuesta didáctica en línea con las otras materias de la etapa y las situaciones de aprendizaje. Su programación constituye una oportunidad para incorporar las realidades más cercanas de los centros educativos y del entorno, para plantear la programación didáctica de la materia de Religión Católica en proyectos y ámbitos interdisciplinares. Las propuestas metodológicas de aprendizaje cooperativo, de aprendizaje-servicio y aprendizaje basado en proyectos facilitarán un acceso más inclusivo y universal al aprendizaje.

2. OBJETIVOS DE ETAPA

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las ocho competencias clave son las siguientes, junto a los descriptores operativos de cada una que debe alcanzar el alumno al completar la enseñanza básica:

Competencia clave CCL: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos (RD 217/2022):

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

Competencia clave CP: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social

Competencia clave STEM: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave CD: Competencia digital.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave CC: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía

mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave CE: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave CCEC: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

De conformidad a lo dispuesto en el Anexo II del Decreto 65/2022 y el Anexo I del Real Decreto 217/2022, la contribución de la materia a la consecución del perfil de salida del alumnado al término de la educación secundaria obligatoria se concreta en la siguiente tabla, en la que se incluye la relación entre las competencias específicas de la materia y sus correspondientes descriptorios operativos de las competencias clave, junto a los criterios de evaluación que para el nivel concreto de la ESO se incluyen en el citado Decreto.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA MATERIA /DESCRIPTORES OPERATIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN **PARA PRIMERO Y SEGUNDO DE LA ESO.**

Competencias específicas de la materia (Dec. 65/2022)	Descriptoros operativos de las competencias clave para el nivel concreto (RD 217/2022)	Criterios de evaluación para el nivel concreto (Dec. 65/2022)
<p>1.- Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.</p>	<p>CCL1. CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.</p>	<p>.1.1 Describir y aceptar los rasgos y dimensiones fundamentales de la identidad personal, analizando relatos bíblicos de vocación y misión, así como otras biografías significativas.</p> <p>1.2 Identificar las características de la visión bíblica sobre el ser humano, relacionándola con la dignidad personal, reconociéndola en los otros.</p>
<p>2.- Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.</p>	<p>CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.</p>	<p>2.1 Adquirir habilidades y actitudes de relación con otros, poniendo en práctica estrategias efectivas de reflexión y de comunicación, de ayuda mutua, de participación y de inclusión, orientadas a la mejora de la convivencia en la familia y en la escuela como expresión de la fraternidad universal.</p> <p>2.2 Desarrollar empatía y reconocimiento de la diversidad personal y social, inspirándose en el ser relacional de Dios, manifestado en la historia de la salvación.</p>

<p>3.- Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común</p>	<p>CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.</p>	<p>3.1 Generar actitudes de justicia y solidaridad, respetando la diversidad y tomando conciencia de la responsabilidad compartida y la común pertenencia, en el horizonte del Reino de Dios.</p> <p>3.2 Analizar las necesidades sociales, identificando las situaciones de injusticia, violencia y discriminación, con sus causas, discerniéndolas según el proyecto del Reino de Dios, implicándose en propuestas de transformación social.</p>
<p>4.- Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.</p>	<p>CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.</p>	<p>4.1 Situar e interpretar las expresiones culturales y sus lenguajes en sus contextos históricos, apreciando su contribución a la identidad personal y social y a los Derechos Humanos, facilitando la convivencia y el diálogo intercultural.</p> <p>4.2 Razonar cómo la fe cristiana, en el presente y a lo largo de la historia, se ha hecho cultura, interpretando el patrimonio literario, artístico y cultural y valorándolo como expresión de la encarnación del mensaje cristiano en diferentes lenguajes.</p>
<p>5.- Reconocer y apreciar</p>	<p>CCL1, CPSAA1, CPSAA3,</p>	<p>5.1 Valorar la experiencia</p>

<p>la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.</p>	<p>CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3</p>	<p>espiritual y religiosa como dimensión humana y social propia de todos los pueblos y culturas, conociendo la especificidad de la espiritualidad judeocristiana y de otras religiones.</p> <p>5.2 Respetar las diferentes iglesias y tradiciones religiosas, conociendo y valorando las creencias, ritos, símbolos y principios de cada una de ellas, teniendo elementos de juicio personal que favorezcan el diálogo interreligioso.</p>
<p>6.-Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.</p>	<p>6.1 Identificar a Jesucristo como núcleo esencial del cristianismo, y la Biblia como libro del Pueblo de Dios, valorando sus aportaciones a la vida de las personas y las sociedades.</p> <p>6.2 Elaborar una primera síntesis de la fe cristiana, subrayando su capacidad para el diálogo entre la fe y la razón, entre la fe y la cultura, manteniendo las convicciones propias con pleno respeto a las de los otros.</p>

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS/DESCRIPTORES OPERATIVOS/CRITERIOS DE EVALUACIÓN
TERCERO Y CUARTO DE LA ESO.**

Competencias específicas de la materia (Dec. 65/2022)	Descriptorios operativos de las competencias clave para el nivel concreto (RD 217/2022)	Criterios de evaluación para el nivel concreto (Dec. 65/2022)
<p>1.- Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.</p>	<p>CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.</p>	<p>.1.1 Reconocer los rasgos esenciales de la antropología cristiana, relacionándolos con los derechos fundamentales y la defensa de la dignidad humana, verificándolos en situaciones globales. 1.2 Formular un proyecto personal de vida con sentido que responda a valores de cuidado propio, de los demás y de la naturaleza, respetando los de los otros, tomando como referencia a Jesucristo, siendo capaz de modular estas opciones en situaciones vitales complejas.</p>
<p>2.- Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.</p>	<p>CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.</p>	<p>2 2.1 Asumir valores y actitudes de cuidado personal, de los otros, de la naturaleza y de los espacios comunes, favoreciendo actitudes de respeto, gratuidad, reconciliación, inclusión social y sostenibilidad. 2.2 Cooperar a la construcción de sociedades justas y democráticas, fortaleciendo vínculos sociales e intergeneracionales, y las relaciones en modelos de interdependencia,</p>

		analizando la realidad, teniendo en cuenta los principios y valores del magisterio social de la Iglesia y promoviendo el desarrollo humano integral.
3.- Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común	CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.	<p>3.1 Cooperar activamente en proyectos de cuidado y responsabilidad hacia el bien común, inspirados en la perspectiva cristiana, participando en acciones de mejora del entorno y en el planteamiento de las opciones profesionales.</p> <p>3.2 Contribuir a la fraternidad universal, contrastando críticamente el paradigma científico tecnológico vigente y las narrativas de progreso, con la antropología, la moral y la escatología cristiana, respondiendo con sensibilidad e implicación a situaciones de empobrecimiento y vulnerabilidad.</p>
4.- Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones	CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.	<p>4.1 Participar críticamente en la promoción de la diversidad cultural, expresando y aportando creativamente las experiencias propias, respetando las diferencias entre personas y comunidades.</p> <p>4.2 Desarrollar sentido de</p>

<p>diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.</p>		<p>pertenencia a una tradición cultural, con expresiones sociales, artísticas, éticas y estéticas, valorando adecuadamente su contribución en su momento histórico, relacionándolas con contextos actuales y promoviendo su memoria como legado vivo.</p>
<p>5.- Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.</p>	<p>CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3</p>	<p>5.1 Formular posibles respuestas a las preguntas de sentido, conociendo y valorando las aportaciones de las tradiciones religiosas, en especial la propuesta de sentido de la vida de Jesucristo, elaborando sus propias respuestas partiendo de un análisis crítico y la adaptación a su situación personal.</p> <p>5.2 Favorecer la convivencia social en contextos plurales, respetando las opciones personales y generando espacios de diálogo y encuentro.</p>
<p>6.-Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.</p>	<p>6.1 Reconocer la Iglesia, comunidad de los discípulos de Jesucristo, y su compromiso en la amistad social como núcleos esenciales del cristianismo, valorando críticamente su contribución cultural e histórica.</p>

<p>síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones</p>		<p>6.2 Poner en diálogo el saber religioso con otras disciplinas, tradiciones culturales, paradigmas científicos y tecnológicos y otras cosmovisiones, teniendo en cuenta los métodos propios de cada disciplina y respetando la pluralidad.</p>
---	--	--

5. CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS) PRIMERO Y SEGUNDO DE LA ESO.

A Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida.	<i>Criterios de evaluación asociados</i>
<ul style="list-style-type: none"> Rasgos y dimensiones fundamentales de la vida humana en relación con la visión cristiana de la persona. 	1.1, 1.2,
<ul style="list-style-type: none"> - Relaciones fundamentales de la persona: consigo misma, con los demás, con la naturaleza y con Dios. 	2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2,
<ul style="list-style-type: none"> Relatos bíblicos y biografías sobre vocación y misión. 	1.1, 1.2, 6.1,
<ul style="list-style-type: none"> Habilidades y actitudes de escucha, empatía y expresión asertiva para una comunicación interpersonal. 	2.1, 2.2, 3.1, 3.2,
<ul style="list-style-type: none"> La espiritualidad y la experiencia religiosa como realización humana y social. Su relación con los sacramentos. 	4.1,4.2,5.1,6.2,
<ul style="list-style-type: none"> Aprecio de la oración y la contemplación en la tradición judeocristiana y otras religiones como encuentro con la bondad, la verdad y la belleza y posibilidad para el diálogo intercultural e interreligioso. 	4.2, 5.1, 5.2,

B. Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural.	<i>Criterios de evaluación asociados</i>
<ul style="list-style-type: none"> La Biblia, Palabra de Dios en palabras humanas que narra la relación entre Dios y su Pueblo, su composición y géneros literarios. 	1.1, 1.2, 4.1,4.2,5.1, 6.1, 6.2
<p>Las claves bíblicas de Alianza, Pueblo, e Historia en la comprensión de la dimensión creatural y relacional de la persona y sus consecuencias.</p>	4.1,4.2,

Jesucristo, revelación plena de Dios y acontecimiento y salvación para la humanidad.	4.2,6.1,6.2
La propuesta ética y religiosa del Reino de Dios en sociedades plurales.	2.1,2.2,4.1,5.1,5.2,
María, Madre de Jesús y Madre de la Iglesia, testigo de la fe.	6.1,6.2
La experiencia y las creencias cristianas expresadas en el Credo de la Iglesia Católica.	6.1,6.2
Comprensión de los símbolos y las celebraciones de la liturgia cristiana, de los sacramentos y de su teología.	1.1,4.1,5.2,6.1,6.2
Estrategias de análisis de obras de contenido religioso en distintos lenguajes, apreciando la aportación del cristianismo a la cultura.	2.1,4.1,4.2, 5.1,5.2,

C. Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta.	<i>Criterios de evaluación asociados</i>
Jesucristo y su relación con los grupos sociales y religiosos de la época, y su opción preferencial por las personas más desfavorecidas.	1.1,1.2,2.1,2.2,3.1,3.2,4.1,
Dinámicas personales y sociales que dificultan o impiden la construcción del bien común, a la luz del Evangelio y de la Tradición cristiana.	2.1, 2.2,3.1,3.2,
Las diversas iglesias y comunidades cristianas con sus propuestas éticas para la vida en sociedad.	5.1,5.2,
La valoración positiva de la Iglesia hacia la diversidad religiosa y sus expresiones.	4.1,4.2, 5.1,5.2
Situaciones cercanas de injusticia y exclusión analizadas críticamente desde el magisterio social de la Iglesia.	2.2,3.1,3.2,3.1,3.2
Proyectos sociales de la Iglesia a lo largo de su historia y su aportación a la inclusión social y a la ecología integral.	2.2,3.1,2.2,

SABERES BÁSICOS. TERCERO Y CUARTO DE LA ESO.

A Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida.	<i>Criterios de evaluación asociados</i>
• Rasgos esenciales de la antropología cristiana en diálogo con la dignidad humana.	1.1,1.2,6.2
• – Situaciones vitales y preguntas existenciales en relación con la construcción del proyecto personal.	1.2,2.2,3.1, 3.2,
• – Jesucristo como referencia para el reconocimiento y valoración positiva de la dignidad humana y la solidaridad.	2.1,2.2,3.1,3.2,5.1,
• El Evangelio como respuesta a la búsqueda de sentido.	5.1,
• Estrategias de comunicación en distintos lenguajes de las propias ideas, creencias y experiencias en contextos interculturales.	4.1,5.2,6.2,
• Razonabilidad de la fe, desarrollo integral de la persona y fomento del bien común.	1.1,2.1,2.2,5.1,5.2,6.2,
• La transformación social como vocación personal y proyecto profesional.	2.1,2.2,3.1,3.2,5.2,

B. Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural.	<i>Criterios de evaluación asociados</i>
La Iglesia como comunidad de los discípulos de Jesucristo.	6.12.1,2.2,3.1,3.2,5.2,
Principios y valores de la enseñanza social de la Iglesia y su aplicación en sociedades democráticas.	1.1,2.1,2.2,3.1,3.2,
La Biblia como fuente de conocimiento para entender la historia e identidad de Occidente y el diálogo intercultural	2.2, 4.1,4.2,5.1,5.2,
La vida de la Iglesia como generadora de identidad y cultura a lo largo de la historia: análisis de sus contribuciones a la construcción social, política y cultural.	1.1,2.1,2.2,4.2,5.1,6.1,
Respeto ante la belleza de las diversas manifestaciones culturales y religiosas como elemento de pertenencia y tradición cultural.	1.1,2.1,2.2,
– Valor de las prácticas espirituales del monacato, la	6.1,

mística y la devoción popular.	
Aprecio de la relación del mensaje cristiano con la ciencia y la cultura como medio de enriquecimiento del conjunto de los saberes.	4.2,,5.2,6.2,
Figuras históricas y eclesiales comprometidas con el bien común.	2.2,3.1,

C. Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta.	Criterios de evaluación asociados
Los derechos humanos y los objetivos de desarrollo sostenible en relación con el pensamiento social cristiano.	1.1,2.1,2.1,2.2,3.1,3.2
Proyectos eclesiales que trabajan la amistad social, la solidaridad intergeneracional y la sostenibilidad del planeta.	3.1,3.2,5.2,6.1
Propuestas de la ética social de la Iglesia aplicadas a los desafíos del mundo actual y al paradigma tecnocrático.	2.1,2.2,3.1,3.2
Actitudes y destrezas de diálogo ecuménico e interreligioso con pleno respeto a las convicciones propias y las de los otros.	2.2,3.2,4.1,6.2,
El compromiso de las religiones en la construcción de la paz y la superación de la violencia y los fundamentalismos.	4.1,5.1,
La esperanza cristiana y la santidad.	5.1,6.1,

6. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

1º ESO

EVALUACIONES	Unidades didácticas	Nº sesiones por UD
1ª Evaluación	BUSCANDO LOS ORÍGENES. LA CREACIÓN	12
	UN PUEBLO ELEGIDO. LA HISTORIA DEL PUEBLO DE ISRAEL.	11
2ª Evaluación	CAMINO VERDAD Y VIDA. JESÚS, DIOS Y HOMBRE.	11
	NOS ENSEÑAN EL CAMINO. LOS EVANGELIOS.	10
3ª Evaluación	UN PUEBLO QUE CAMINA. LA IGLESIA PRESENCIA DE JESUCRISTO.	9
	CAMINAR EN LA FE. ESPIRITU SANTO Y SACRAMENTOS.	10

2º ESO

EVALUACIONES	Unidades didácticas	Nº sesiones por UD
1ª Evaluación	SERES ÚNICOS, EL MOLDE SE ROMPIÓ.	6

	LA BIBLIA, ALGO MÁS QUE UN LIBRO	5
2ª Evaluación	¿CÓMO ES EL DIOS CRISTIANO?	7
	UN SIGNO DE UNIDAD. EL CREDO-	5
3ª Evaluación	PRIMEROS PASOS DE LA IGLESIA. CONSOLIDACIÓN.	6
	LAS NOTAS DE LA IGLESIA.	6

3º ESO.

EVALUACIONES	Unidades didácticas	Nº sesiones por UD
1ª Evaluación	EI SER HUMANO SE HACE PREGUNTAS. LA BÚSQUEDA DE SENTIDO.	6
	UN VIDA AL MARGEN DE DIOS. EL PECADO	5
2ª Evaluación	UN MODELO QUE TRANSFORMA. TRANSFORMADOS POR JESÚS.	5
	OBRAS SON AMORES. EL TESTIMONIO CRISTIANO.	7
3ª Evaluación	EL MEJOR DE LOS ENCUENTROS. LA IGLESIA, LUGAR DE ENCUENTRO CON CRISTO.	6
	HACIENDO VISIBLE LO INVISIBLE. LA EXPERIENCIA DE FE GENERA CULTURA.	6

4º ESO

EVALUACIONES	Unidades didácticas	Nº sesiones por UD
1ª Evaluación	LAS TRES GRANDES RELIGIONES MONOTEISTAS.	4
	LA FIDELIDAD DE DIOS. LA ÉTICA CRISTIANA.	8
2ª Evaluación	JESUCRISTO, EL MESIAS.	6
	LA COMUNIDAD CRISTIANA	6
3ª Evaluación	RAZÓN, LIBERTAD, AFECTIVIDAD	5
	LA MORAL CRISTIANA	7

7.- EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- Los criterios de evaluación son el elemento curricular para orientar esta parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, entendiendo la evaluación como oportunidad para formar a personas capaces de desenvolverse en situaciones reales de experiencia y comunicación, comprometidas en el cuidado de las personas y del planeta, que inician un aprendizaje que se prolongará a lo largo de la vida; por ello es esencial identificar oportunidades de mejora permanente.
- Para facilitar la evaluación, los planteamientos didácticos han de incluir elementos claramente relacionados con los criterios de evaluación, las competencias específicas, y su vínculo con los descriptores operativos, lo que permitirá evidenciar y evaluar los aprendizajes propuestos en los productos

finales que el alumnado ha de crear. En una evaluación competencial es imprescindible valorar tanto el proceso como los resultados.

3. La evaluación de la materia de Religión Católica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos de las otras materias de la etapa. Deberá tener en cuenta todos los procesos de la actividad pedagógica que se desarrolla en el aula y prever las herramientas e instrumentos necesarios para observar el nivel de adquisición de las competencias específicas. En la medida de lo posible, en cuanto sujetos progresivamente autónomos y gradualmente responsables de su aprendizaje, los alumnos y alumnas han de participar en la evaluación y el proceso seguido para la adquisición de las competencias específicas propias de la materia. Para ello se deberían combinar los diferentes tipos de evaluación: la realizada por el docente, autoevaluación del alumnado sobre sí mismo de forma que puedan tomar conciencia de su proceso de aprendizaje y sea progresivamente más responsable de él, y coevaluación entre iguales que debe desarrollarse en un ambiente de respeto y empatía.

4. Las técnicas y estrategias para la evaluación deberán ser diversas, accesibles y adecuadas a la diversidad del alumnado. Se recomiendan herramientas como las rúbricas para medir el nivel de logro del alumnado, listas de control, escalas de valoración o cotejo, y los portfolios o diarios de aprendizaje, que constituyen soportes físicos y digitales que favorecen la recogida y sistematización de la información del proceso de aprendizaje. Estas evaluaciones pueden realizarse a partir de la observación del profesorado y entre iguales, de la auto reflexión, la discusión reflexiva y del análisis de productos, de modo que tanto el profesorado como el alumnado puedan dialogar sobre el proceso de aprendizaje, siendo el profesor o profesora quien defina los indicadores del aprendizaje.

- EVALUACIÓN DURANTE EL CURSO (*procedimiento, instrumentos y criterios de calificación*)

¿Cómo vamos a evaluar? Estrategias para recoger información sobre el objeto de evaluación.

¿Con qué vamos a evaluar? Son los medios y recursos (soportes físicos) de los que se vale el profesorado para recoger, registrar y analizar evidencias de aprendizaje que facilita el tratamiento objetivo de los datos con diferentes finalidades .

INSTRUMENTOS.

Observación sistemática : Registro anecdótico, Registro descriptivo, Escalas de valoración, Listas de control Diario de clase del profesorado, Rúbrica...

Encuestación : Cuestionarios, Formularios.

Análisis de documentos, producciones y artefactos : Rúbricas, Listas de cotejo, Escalas de valoración.

¿Qué vamos a evaluar?

Productos: son todo aquello que el alumnado realiza a lo largo del proceso de aprendizaje. Tienen un carácter competencial y son funcionales porque hacen observable lo aprendido.

Instrumentos: Son aquellos productos que se seleccionan para hacer evidente la adquisición de los aprendizajes descritos en los criterios de evaluación y el de sus respectivas competencias.

Escritos Presentados, Debates, Informe oral, Exposición o presentación de productos, Presentación de diapositivas, Doc. de texto, Formulario, Línea de tiempo, Collage Maqueta, Infografía, Narración: cuento, relato ... Noticia Anuncio Artículo Esquema Crítica sobre un libro, Cuestionario, Prueba escrita .

Productos Evaluables	Técnicas	Instrumentos
PRESENTACIÓN DE TRABAJOS	INFORME ESCRITO y TIC.	ENTREGA DE DOSSIER
EXPOSICIÓN DE TRABAJOS	INFORME ORAL y TIC.	EXPOSICIÓN ORAL
RELATOS, MITOS, CUENTOS	INFORME ESCRITO	ENTREGA DE LOS MISMOS
DEBATES, NOTICIAS,	INFORME ORAL	PARTICIPACIÓN ACTIVA
PRUEBAS FINALES/RECUPERACIÓN	PRUEBA ESCRITA	CUESTIONARIO SOBRE LA UNIDAD
COLLAGE, MAQUETAS, INFOGRAFÍAS...	INFORME ESCRITO y TIC.	ENTREGA EN CLASE DEL PROYECTO

A lo largo del cada trimestre los productos evaluables contarán de la siguiente forma:

EVALUACIÓN DURANTE EL CURSO

La calificación se obtendrá des dos partes:

- a) Realización de al menos un trabajo trimestral.

b) La escala de control con la que calificamos el trabajo diario, los trabajos para casa y la actitud del alumno.

.- Los resultados de la evaluación se expresarán de conformidad con el artículo 31.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en los siguientes términos: insuficiente (IN), suficiente (SU), bien (BI), notable (NT) y sobresaliente (SB).

.- La evaluación de las competencias específicas de cada materia o ámbito se calificará con valores numéricos entre uno y diez puntos sin decimales.

.- Los resultados de la evaluación expresados en los términos a los que se refiere el apartado anterior se relacionarán con las calificaciones, de tal forma que se indicará insuficiente (IN) para las calificaciones con valores entre uno y cuatro, suficiente (SF) para la calificación con valor cinco, bien (BI) para la calificación con valor seis, notable (NT) para las calificaciones con valores siete u ocho y sobresaliente (SB) para las calificaciones con valores nueve o diez. Permitiendo una mayor información sobre el progreso académico del alumno.

.- Se considerará que un alumno ha superado una materia o ámbito cuando el resultado obtenido en su evaluación sea diferente a insuficiente (IN).

La calificación del trabajo con un 60% de la nota global se hará siguiendo una escala de 0 a 10 puntos. El trabajo versará sobre los contenidos tratados. Se hará al menos un trabajo por evaluación; en caso de no hacerse el trabajo trimestral, el peso de la nota pasará a un 100% siendo los criterios de calificación los que se citan a continuación y cuyo valor con la realización de trabajo es del 60%.

El peso del resto de la nota es de un 40% . Que se compone de:

1. Hábitos académicos (Solución a los temas o debates tratados en clases, tarea que se hace para casa, apuntes de clase limpios y ordenados, participación productiva en el aula, puntualidad en la entrega de actividades, etc.)
2. Presentación y trabajos escritos de los libros, películas o partes de películas que hayan trabajado, comentarios de texto, etc. (Ya sea de modo impreso o en presentación Power Point, vídeos, etc.)

Tanto en una parte como en la otra se tendrán en cuenta:

- 1• Los conocimientos y fundamentación de los contenidos trabajados en cada evaluación.
- 2• La comprensión y valoración personal de las lecturas de los libros, de las películas y de otros textos que propondremos como material didáctico.
- 3• La corrección en el uso de la terminología específica de la materia.
- 4• La coherencia en la exposición de sus ideas.
- 5• El seguimiento de las indicaciones del profesor para presentar el/los trabajos.

Si el alumno copia el trabajo o prueba, se tendrá suspenso ese trabajo, con una calificación de cero (0).

Las faltas de ortografía se tendrán en cuenta a la hora de calcular la nota final del ejercicio o prueba en cuestión. Se podrá perder hasta 2 puntos. Las primeras tres incorrecciones no se penalizan. Las faltas de ortografía descuentan 0.1 por cada incorrección. Si la misma incorrección se comete varias veces, solo se tendrá en cuenta la primera. En el trabajo se anotará, de manera desglosada en la nota, cuánta puntuación ha perdido el alumno por incorrecciones idiomáticas.

Si el alumno no entrega el trabajo el día correspondiente deberá traer un justificante, si no lo hace en el plazo on line para tareas no se contará el ejercicio, salvo también un justificante aportado al profesor.

EVALUACIÓN FINAL

En la evaluación final ordinaria la nota será la media obtenida de las tres evaluaciones. En caso de no ser exacta la media, se aproximará al número exacto más cercano y en caso de ser una media de ,5 se tendrá en cuenta la progresión en las tres evaluaciones. Si el alumno ha ido superando sus notas se aproximará a la nota más alta, en caso contrario se aproximará a la nota más baja.

EVALUACIÓN DE PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

La asignatura pendiente de cualquiera de los niveles de E.S.O. se podrá dar por aprobada si en el curso siguiente se escoge la asignatura y se consigue una evaluación positiva en las dos primeras evaluaciones. Si no se elige la asignatura deberá realizarse durante el curso un trabajo por trimestre. En este caso, para lograr dicha recuperación se le indicarán los aspectos que ha de profundizar y se le entregarán los materiales de refuerzo que se crean más convenientes para conseguir dicho objetivo. *Si no presenta estos trabajos el alumno tendrá derecho en la fecha que se indique por jefatura de estudios, a un examen escrito de los contenidos dados en el curso que tiene que recuperar.*

PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

En el caso que algún alumno pierda su derecho a la evaluación continua, en la asignatura de Religión, podrá evaluarse al final del curso con la siguiente actividad de recuperación:

1. Realización de uno o dos trabajos, relacionados con los contenidos vistos en el curso, en función de en qué momento se haya perdido el derecho a la evaluación continua. Los trabajos a realizar se corresponderán con los que se realizaron en las evaluaciones suspensas y se deberán hacer en folios y a mano, según la siguiente estructura: portada, índice de contenidos, desarrollo del trabajo, conclusiones (ideas principales y opinión personal, a partir de 4º de ESO) y bibliografía. Se tendrá en cuenta la presentación y el orden en la realización del trabajo (30% de la nota), así como el ajuste a los contenidos que deben aparecer en el mismo (70% de la nota).
2. Realización de una prueba escrita con los contenidos dados en el curso.

También, en este caso, para conseguir una evaluación positiva se le indicarán los aspectos que ha de profundizar y se le entregarán los materiales de refuerzo que se crean más convenientes.

7. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y INTEGRACIÓN DE LAS TIC

A lo largo de esta etapa, con las propuestas metodológicas y los aprendizajes de la materia de Religión Católica, inspirados en la antropología cristiana, se enriquece el proceso de desarrollo personal y social de los alumnos y alumnas: se accede a aprendizajes culturales propios de la tradición religiosa y del entorno familiar que contribuyen a madurar la identidad personal y cultural; se desarrollan aprendizajes de actitudes y valores, necesarios para la vida individual y social; y a aprendizajes vitales que dan sentido humano y cristiano a la vida, y forman parte del necesario crecimiento interior y la preparación para la vida adulta. Estas aportaciones del currículo de Religión Católica, a la luz del mensaje cristiano, responden a un compromiso de promoción humana con la inclusión de todos y todas, fortalecen el poder transformador de la escuela y suponen una contribución propia al perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Las orientaciones metodológicas y para la evaluación de la materia de Religión Católica son el conjunto de estrategias, recursos, acciones y situaciones de aprendizaje organizadas y planificadas por el profesor o profesora, o por el equipo docente, para posibilitar el aprendizaje del alumnado y la adquisición de las competencias específicas previstas en esta etapa. Estas orientaciones comparten los planteamientos didácticos propios de estas edades, de las otras materias y las situaciones de aprendizaje que se proponen para el conjunto de la Educación Secundaria Obligatoria. Su programación didáctica se concretará en el ejercicio de la autonomía de los centros escolares y constituye una oportunidad para incorporar las realidades más cercanas del contexto a la vez que se armoniza con el proyecto educativo. Este currículo facilita su programación didáctica como materia curricular específica en el conjunto de la etapa y ofrece la oportunidad de plantearse en proyectos compartidos con otras materias o ámbitos curriculares interdisciplinares.

Los planteamientos metodológicos de esta materia se fundamentan, globalmente, en la atención personalizada al alumnado, en la diversidad de actividades, estrategias, recursos y otros métodos didácticos; en el cuidado del desarrollo emocional y cognitivo del alumnado respetando su ritmo evolutivo; en el aprendizaje individualizado y cooperativo; en la relación de los aprendizajes con el entorno, en un enfoque competencial orientado a la acción, el emprendimiento y la aplicación de los saberes. Será necesario tener en cuenta las condiciones personales, sociales y culturales de todos los alumnos y alumnas para detectar necesidades específicas y proponer acciones de refuerzo

o ampliación, flexibilizando los procesos y garantizando la inclusión de todo el alumnado. La evaluación se comprende como parte de este proceso de enseñanza y aprendizaje. La materia de Religión Católica confiere una insustituible responsabilidad a la figura del docente cuya intervención es esencial en la gestión del proceso de enseñanza, tanto en su programación como en su desarrollo y evaluación.

La didáctica de la materia de Religión Católica planteada en términos de un currículo competencial habrá de promover el protagonismo del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Algunos de los pasos a seguir en las secuencias de aprendizaje son:

- Partir de la experiencia concreta del alumno y la alumna, y de su realidad personal, familiar, social y cultural;
- Identificar y formular con pensamiento crítico los interrogantes y cuestiones que suscitan estas situaciones;
- Buscar, analizar y contrastar las experiencias e interrogantes, con fuentes bíblicas, el Magisterio eclesial, el patrimonio artístico, y otras referencias del diálogo fe-cultura;
- Elaborar respuestas personales y sociales desde la libertad individual con pleno respeto a las ideas de los demás, contrastadas con los principios de la enseñanza social de la Iglesia;
- Dialogar con otras cosmovisiones y religiones, para la construcción de la vida en sociedades plurales y democráticas basadas en el bien común;
- Comunicar con asertividad y empatía las ideas y creencias propias utilizando con creatividad diversos lenguajes;
- Aplicar este proceso formativo en la construcción de la identidad personal y del proyecto vital como preparación para el aprendizaje para toda la vida, y en la transformación social.

La diversidad de metodologías activas que se pueden aplicar habrán de tener en cuenta los pasos de este itinerario pedagógico y las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos, es decir, los aprendizajes esenciales de esta materia. Las orientaciones metodológicas y para la evaluación programadas armonizarán de forma coherente estos aprendizajes que se proponen en la materia de Religión Católica, las necesidades propias del alumnado, y los objetivos de etapa y el perfil de salida.

Trabajo individual y cooperativo

Las propuestas metodológicas de la materia de Religión Católica deberán favorecer experiencias de aprendizaje de atención individualizada y trabajo cooperativo, en grupo pequeño o con todo el grupo clase, para enriquecer los procesos cognitivos con la participación activa de los alumnos y alumnas en la toma de decisiones, favoreciendo el sentido de responsabilidad y pertenencia; de esta manera se incrementa la motivación y el compromiso con su aprendizaje. Por ello, junto a la atención personal y las orientaciones del profesorado, se propone la realización de tareas y acciones en grupos heterogéneos promoviendo la colaboración, no la competitividad, para desarrollar hábitos de trabajo en equipo en el aula que anticipan la vida en sociedades plurales. Este aprendizaje cooperativo contribuye a motivar y mantener la atención del alumnado y desarrolla su autonomía personal. En concreto, la materia de Religión Católica propone valores de autonomía y libertad personal, de responsabilidad social y cuidado del planeta. Entre otros recursos para esta metodología se pueden aplicar en el aula técnicas de trabajo cooperativo formal e informal, y el uso responsable de las tecnologías y las redes sociales, el aprendizaje por retos, desafíos o problemas, la utilización de webs sociales y espacios colaborativos en red.

Diseño Universal para el Aprendizaje

La metodología de la materia de Religión Católica tendrá en cuenta los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje para programar propuestas didácticas compuestas por prácticas de aprendizaje, enseñanza y evaluación que contribuyan a enriquecer el proceso de desarrollo integral del alumnado, promoviendo su progreso en el reconocimiento de la tradición religiosa y cultural del entorno familiar y social, en la adquisición de actitudes, valores y creencias necesarios para su vida personal y en sociedad, en el crecimiento interior y proyecto vital, así como en la expresión de sus propias emociones y experiencias de forma respetuosa y empática generando entornos inclusivos e interculturales. Se fomentan así procesos pedagógicos accesibles para todos por la diversidad de estrategias y recursos, de espacios y tiempos, que se utilizan en el aula y por la adaptación del currículo a las necesidades de los diferentes ritmos de aprendizaje. En el diseño de las actividades de esta materia se tendrá en cuenta la flexibilidad del currículo, los contextos de enseñanza inclusivos, y la utilización de recursos accesibles para todos.

Situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje constituyen el nivel más concreto de un proceso de programación didáctica del currículo. Es un conjunto de tareas relacionadas entre sí para facilitar el aprendizaje a partir de experiencias vividas por el

alumnado. Las propuestas metodológicas de la materia de Religión Católica pueden recrear en el aula situaciones significativas y cotidianas de su entorno personal, familiar, social y cultural, referidas a las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas a esas edades, para abordar los saberes básicos, los criterios de evaluación y las competencias específicas a los que van vinculados. Los docentes de la materia de Religión Católica pueden proponer situaciones de aprendizaje estimulantes, significativas e integradoras, contextualizadas y respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones. Deberán tener un planteamiento preciso de los aprendizajes esenciales de la materia de Religión Católica que se esperan conseguir. Estas situaciones presentarán retos o problemas con una complejidad coherente con el desarrollo del alumnado, cuya resolución implique la realización de distintas actividades y la movilización de los aprendizajes que se buscan para la creación de un producto o la resolución de una acción; favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos en la materia de Religión a contextos de la realidad cotidiana del alumno y la alumna, en función de su progreso madurativo. Se buscará contribuir al diálogo, al pensamiento creativo y crítico, así como a la inclusión, la sostenibilidad y la ciudadanía global. Las situaciones de aprendizaje en la materia de Religión Católica tendrán en cuenta los centros de interés del alumnado y posibilitará la movilización coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas, actitudes y valores propios de esta materia.

Aprendizaje basado en proyectos

El aprendizaje basado en proyectos es una metodología activa basada en retos y tareas en las que el alumnado asume una mayor cuota de responsabilidad y en el que el profesorado orienta el proceso. Esta propuesta metodológica permite interiorizar los aprendizajes curriculares a través del trabajo cooperativo, las herramientas de desarrollo cognitivo, la evaluación competencial y la metacognición. Se trata de una metodología que posibilita que la materia de Religión Católica se programe de forma globalizada con otras materias de la etapa; esta interdisciplinariedad favorece atender las preguntas que interesan al alumnado y el trabajo por ámbitos. Aunque se pueden diseñar los proyectos con diversidad de itinerarios, es importante la pregunta o el desafío inicial para despertar el interés y la curiosidad del alumnado; es necesario un tema central, que suele denominarse tópico generativo, para vertebrar las conexiones con los aprendizajes que entrarán en juego. La respuesta al reto o la pregunta debe ser la elaboración de un producto final que debe estar definido al inicio y que activará diversas competencias en su realización. Se necesita programar los hilos conductores y las diversas tareas y actividades que el alumnado desarrollará. También hay que definir los saberes

básicos y las competencias específicas relacionadas con el proyecto, así como los recursos necesarios. La evaluación no se plantea solo como objeto de cuantificación, sino como instrumento de acompañamiento y de mejora.

Aprendizaje orientado a la acción

Las propuestas metodológicas de la materia de Religión Católica suponen un enfoque del aprendizaje orientado no solo al crecimiento personal, también a su desarrollo social y de relación con el contexto; por tanto, se busca un enfoque orientado a la acción en el que los propios alumnos y alumnas puedan ser protagonistas implicados en su proceso de aprendizaje. Además, estos aprendizajes propios de la materia deberán estar conectados con el entorno familiar y su contexto para relacionarlos de manera práctica, movilizarlos y aplicarlos en su vida cotidiana en situaciones de diversidad religiosa, personal y social. Incorporar la diversidad cultural y religiosa propia del aula y del entorno, contribuirá a despertar y fomentar la conciencia y el diálogo intercultural, así como el interés y la curiosidad por la diversidad de identidades personales y sociales en las que lo religioso sea un elemento propio. Este modelo de intervención en el aula permitirá el aprecio y el respeto por la diversidad religiosa y cultural, facilitando que el alumnado reconozca las manifestaciones culturales y transformadoras del entorno, así como otras expresiones religiosas y artísticas propias de nuestra tradición cultural y del compromiso social de la Iglesia. El alumnado será progresivamente consciente de las referencias religiosas, sociales y culturales, y podrá identificar diferencias y semejanzas para valorar y apreciar tanto la cultura propia como la de los diferentes pueblos y religiones. El aprendizaje-servicio es una metodología recomendable para este enfoque.

Se tendrá en cuenta la importancia de las TIC en el desarrollo de este aprendizaje.

Los profesores para ello tendrán de una manera especial este curso el programa de DIGITALIZACIÓN que la comunidad de Madrid ha comenzado y que se dará de forma presencial en nuestro instituto.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .

El Plan Inluyo recoge con carácter general, el análisis de la diversidad del alumnado y la identificación de las barreras de aprendizaje, así como las medidas educativas para atender a la diversidad de alumnado,

tanto ordinarias (conjunto del alumnado), como específicas (alumnos con NEE, DEA, AACC, compensatoria, incorporación tardía u otras condiciones personales como salud...).

Dicho Plan Incluye es un documento Anexo que forma parte de la PGA de 2023-24, de acuerdo con el Decreto 23/2023 de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la CAM.

En el presente apartado se concretan las siguientes medidas en relación con las materias concretas de este departamento:

a. Medidas **ordinarias** de atención educativa.

- 1.-Las medidas previstas son entre otras
- 2.-Agrupamientos flexibles
- 3.-Desdobles de grupos
- 4.-Adaptaciones al currículo
- 5.-Actividades de enriquecimiento y
- 6.-Adecuación en los procesos e instrumentos de evaluación
- 7.-Programas de refuerzo
- 8.-Actividades de profundización curricular para alumnos con altas capacidades
- 9.-Uso de metodología participativa (aprendizaje cooperativo, aprendizaje entre iguales)
- 10.-Medidas de apoyo técnico y recursos materiales
- 11.- Intervención educativa de carácter compensatorio

a). El profesorado podrá adecuar la programación de las enseñanzas que imparte y planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la introducción de actividades y situaciones de aprendizaje diversas y contextualizadas, e impulsar distintas metodologías que se acompañen, en su caso, de diferentes agrupamientos dentro del aula.

B) A su vez, se dispondrán medidas de acceso al contexto escolar con los recursos disponibles, de tal manera que los entornos, materiales, procesos e instrumentos, incluidos los de evaluación, sean comprensibles, utilizables y practicables y garanticen el acceso a la información, comunicación y participación.

c). Las medidas ordinarias que se adopten para cada alumno en particular se registrarán por parte de los centros, al objeto de informar a las familias y otros profesionales que intervengan en el proceso educativo.

b. Medidas **específicas** de atención educativa.

Medidas concretas o particularidades que se estimen necesarias en relación con las materias del departamento y los alumnos escolarizados que requieren medidas específicas (actualmente hay acnee, con DEA, de Altas Capacidades y con condiciones específicas de salud):

1. Sin perjuicio de la aplicación de medidas educativas ordinarias a todo el alumnado, en desarrollo de lo establecido en el artículo 71 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, se arbitrarán por parte de los centros medidas educativas específicas que podrán aplicarse al alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria por presentar:

- a) Necesidades educativas especiales. (ACNEEs)..*
- c) Trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación. (DEA)*
- d) Trastorno de atención. (DEA)*
- e) Trastorno de aprendizaje. (DEA)*
- f) Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje. (DEA)*
- g) Necesidades de compensación educativa. (COM)*
- h) Altas capacidades intelectuales. (AC)*
- i) Incorporación tardía al sistema educativo español.*
- j) Otras condiciones personales o de historia escolar (condiciones de salud...)*

El currículo de la materia de Religión Católica, también en sus orientaciones metodológicas, apuesta por una educación personalizada, que pone a la persona en el centro de todos los procesos educativos. Esto exige acompañar a cada alumno y alumna teniendo en cuenta su personalidad y su propio ritmo de aprendizaje, acoger y cuidar su experiencia personal, familiar y social, respetar su autonomía y libertad, promoviendo los vínculos con los demás para crecer individual y comunitariamente. Con la atención personalizada se favorece el compromiso y la implicación de los propios estudiantes en su proceso de conocimiento, atendiendo a todas las dimensiones de la personalidad de manera integrada. En concreto, la materia de Religión Católica atiende y acompaña el desarrollo de la interioridad, la espiritualidad, y la experiencia religiosa del alumnado. Entre otros recursos para este aprendizaje con valor personal, se puede utilizar en el aula la elaboración del portafolios y dinámicas para aprender a pensar, de educación emocional y de escucha activa, la implementación de la clase invertida, la generación de actividades metacognitivas, la gamificación y el aprendizaje experiencial.

Se tendrán en cuenta las medidas que contempla la atención a las diferencias individuales, atención a los alumnos con necesidades educativas especiales, atención a los alumnos con necesidades específicas de aprendizaje, a los alumnos con integración tardía al sistema educativo, a los alumnos con altas capacidades intelectuales, y a los alumnos en situación de vulnerabilidad. Incluir medidas para todos estos colectivos de alumnos.

Entre las medidas para atender las necesidades de estos alumnos se contemplan: los agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupos, la integración de materias en ámbitos, la oferta de materias optativas, medidas de apoyo técnico y recursos materiales, las adaptaciones del currículo, la adecuación en los procesos e instrumentos de evaluación, los programas de refuerzo y la flexibilización.

Dado que los alumnos no son todos iguales, ni siguen un mismo proceso de aprendizaje, se realizarán las adaptaciones curriculares que se precisen a lo largo del curso.

Tenemos que tener en cuenta que nuestro centro es centro de referencia para alumnos TEA.

En consecuencia, se tendrán en cuenta aquellos alumnos que necesiten un tratamiento especial, por estar catalogados como ACNEES (Alumnos Con Necesidades Educativas Especiales), una vez reconocidos a partir de la evaluación inicial y de la información dada por el Departamento de Orientación. Teniendo esto en cuenta se establecerán las adaptaciones curriculares oportunas en cada caso, pero, en general, se pueden establecer las siguientes:

.- Los centros adoptarán las medidas organizativas y metodológicas necesarias, y dispondrán, en su caso, de los recursos de apoyo, humanos y materiales que favorezcan el acceso al currículo del alumnado con necesidades educativas especiales. También adaptarán los instrumentos de evaluación, y en su caso, los tiempos y apoyos que aseguren una adecuada evaluación de este alumnado.

.- Se podrán realizar adaptaciones que se aparten significativamente de los criterios de evaluación y los contenidos del currículo cuando se precise de ellas para facilitar a estos alumnos la accesibilidad al currículo .

.- Podrá prolongarse un año adicional más, siempre que ello favorezca la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

.-

1.-Simplificar al máximo los contenidos mínimos que han de conseguir con el objeto de que puedan asimilarlos de forma positiva. En los casos en que sea necesario, se utilizará el material curricular de la asignatura del nivel de Educación Primaria que más se adecue a cada caso particular.

2.-Reforzar los contenidos fundamentales mediante actividades específicas que les ayuden a comprender mejor su significado.

3.-Modificar los criterios de evaluación, adaptándolos a su situación concreta, si ello es necesario.

4.-Ofrecer algunos textos, gráficos y obras de arte de fácil comprensión de los contenidos de Religión que les ayuden a conseguir los objetivos propuestos.

5.-Atención más personalizada con estos alumnos y una atención especial a sus necesidades en cada momento del curso.

Para los alumnos de PMAR, las adaptaciones más adecuadas, sin menosprecio de otras que puedan llevarse a efecto durante el curso, pueden ser las siguientes:

6.-Reforzar los contenidos fundamentales mediante actividades específicas que les ayuden a comprender mejor su significado.

7.-Reducir el nivel de exigencia en la realización de trabajos y en la presentación del cuaderno de la asignatura.

8.- Atención más personalizada, con un especial interés por sus necesidades en cada momento del curso.

Alumnos con dificultades específicas de aprendizaje

1.- Estar atentos en el proceso de evaluación del alumnado por los equipos docentes para identificar a aquellos alumnos cuyo progreso no es adecuado y analizar sus causas. Los profesionales de orientación educativa valorarán las dificultades específicas de aprendizaje y orientarán la intervención educativa conforme a la información recabada.

2.- Establecerá medidas de refuerzo educativo que se podrán adoptar en cualquier momento del curso escolar, tan pronto como se detecten las necesidades, conforme a lo establecido en el artículo 17.2.

Adaptación de tiempos	El tiempo de cada examen se podrá incrementar hasta un máximo de un 35% sobre el tiempo previsto para ello.
Adaptación del modelo de examen	<ul style="list-style-type: none"> • Se podrá adaptar el tipo y el tamaño de fuente en el texto del examen. • Se permitirá el uso de hojas en blanco.
Adaptación de la evaluación	Se utilizarán instrumentos y formatos variados de evaluación de los aprendizajes: pruebas orales, escritas, de respuesta múltiple, etc.
Facilidades: técnicas/materiales Adaptaciones de espacios	<ul style="list-style-type: none"> • Se podrá realizar una lectura en voz alta, o mediante un documento grabado, de los enunciados de las preguntas al comienzo de cada examen. • Se podrán realizar los ejercicios de examen en un aula separada

Alumnos con integración tardía al sistema educativo

La escolarización de los alumnos que se incorporan tardíamente al sistema educativo español se realizará atendiendo a sus circunstancias, edad e historial académico. Cuando presenten graves carencias en español, recibirán una atención específica que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirán el mayor tiempo posible del horario semanal.

Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de dos o más cursos, podrán ser escolarizados en un curso inferior al que les correspondería por edad. Para estos alumnos se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios. En el caso de superar dicho desfase, se incorporarán al grupo correspondiente a su edad.

Alumnos con desconocimiento del idioma, que acaban de incorporarse al sistema educativo español procedentes de sus países de origen. En el caso de que alguno de estos alumnos elija la asignatura de Religión, se prepararán, si es necesario, fichas de vocabulario de la materia, que podrá trabajar en clase, junto con el cuadernillo aportado por el Departamento de Orientación.

En cualquier caso, se organizarán las unidades didácticas de forma que, en todo momento, se pueda insistir en contenidos o aspectos no asimilados suficientemente.

Así, se distribuirán las actividades en tres niveles:

- a) Actividades base: serán desarrolladas por todos los alumnos.
- b) Actividades de refuerzo y recuperación: su finalidad es recuperar y reforzar aquellos contenidos fundamentales no asimilados, bien individualmente bien por un grupo mayoritario.
- c) Actividades de profundización e investigación: en las que los alumnos puedan profundizar contenidos ya trabajados en clase.

Parte importante será el trabajo cooperativo en grupo, en el que los/as alumnos/as se puedan ayudar mutuamente.

Se buscarán variedad de formas e instrumentos de evaluación para posibilitar a los alumnos que elijan aquellos que más se adecuen a sus propias capacidades.

Alumnos con altas capacidades intelectuales

- 1.** La escolarización de los alumnos que sean identificados de altas capacidades intelectuales podrá flexibilizarse, de forma que pueda anticiparse un curso el inicio de la escolarización en la etapa o reducirse un curso la duración de la misma, cuando se prevea que son estas las medidas más adecuadas para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.
- 2.** Entre las medidas que se pueden adoptar para los alumnos de altas capacidades, se encuentran la de participar en planes y programas que permitan el máximo desarrollo de sus capacidades.

Alumnos en situación de vulnerabilidad

- 1.** Con el fin de hacer efectivo el principio de equidad, los alumnos que se encuentren en situación de vulnerabilidad, podrán acceder a una intervención educativa de carácter compensatorio a través de programas específicos en los que dispondrán de las medidas organizativas, curriculares y de los recursos necesarios para atender sus necesidades, que permitan su progresión dentro del sistema educativo.
- 2.** Asimismo, se podrán establecer otros programas complementarios que permitan la atención a estos alumnos y favorezcan su progresión educativa, incorporando actividades que podrán desarrollarse fuera del horario escolar.

Desde el departamento de Religión estaremos muy atentos a estos alumnos en clase y a su evolución. Así como en las actividades extraescolares facilitándoles siempre que sea posible la participación en todas las actividades.

9. PLAN DE LECTURA

Artículo 4. Del Decreto 65/2022

En la práctica docente de todas las materias se fomentará la correcta expresión oral y escrita en español y el uso de las matemáticas como elementos instrumentales para el aprendizaje.

Con el fin de promover el hábito de lectura, los centros incluirán en las programaciones didácticas de cada materia la dedicación de un tiempo del horario lectivo a la lectura. Asimismo, con el fin de fomentar el desarrollo integrado de las competencias y de sus elementos transversales, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, para reforzar la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado. El tiempo dedicado a estas actividades, en el conjunto de las materias, ocupará como mínimo un cinco por ciento del horario escolar y quedará recogido en la programación general anual.

En todos los cursos se tendrá muy en cuenta la exposición de trabajos en clase, de forma individual y grupal. Esto les permite trabajar su expresión, primero escrita, y luego oral al realizar la exposición del tema trabajado, tanto si es por escrito como si esta presentación se realiza a través de medios digitales. Hablar

ante todos los compañeros les permitirá desarrollar su expresión oral y les permitirá la adquisición de nuevo vocabulario y de destrezas para hablar en público.

Los debates sobre temas de moral, donde el alumno podrá expresar su opiniones, servirá para dialogar en libertad, intercambiar opiniones, saber respetar las opiniones de los demás y comprender puntos de vista diferentes.

Los debates sobre temas de moral, donde el alumno podrá expresar su opiniones, servirá para dialogar en libertad, intercambiar opiniones, saber respetar las opiniones de los demás y comprender puntos de vista diferente.

COMPRENSIÓN LECTORA

Realizaremos trabajos por escrito en cada uno de los trimestres, para la adquisición de nuevos conocimientos, así como el trabajo de diversas cuestiones y actividades sobre los materiales vistos en clase, siempre manteniendo una actitud crítica y reflexiva.

Respetando dichos principios y dando importancia a los procesos de animación a la lectura y desarrollo de la expresión, la metodología didáctica que se va a seguir en las sesiones tendrá los siguientes momentos:

a) Actividades iniciales.- Los puntos de partida van a ser:

- 1.- los centros de interés del alumno/a, para motivarle, incentivar su trabajo, tanto de lectura como de expresión, y acercarle a la realidad que va a ser objeto de estudio;
- 2.- los conocimientos previos del alumno/a, que podrán ser conocidos a través de redacciones o composiciones escritas, para, desde ellos, suscitar una actitud de búsqueda, en la que se le propondrán textos interesantes para su lectura;
- 3.- los contenidos programados, para suscitar interrogantes, concretar el estado de la cuestión y planificar el trabajo, en el que se incluirán textos adecuados.

b) Actividades de aprendizaje.- Van a ser las siguientes:

- 1.- búsqueda de respuesta, mediante la lectura de textos, por el alumno/a a las cuestiones suscitadas en las unidades didácticas, para que construya su propio aprendizaje;
- 2.- trabajos personales y en grupo sobre temas de su interés, buscando lazos de unión con los temas a tratar;
- 3.- conclusiones progresivas que clarifican respuestas e impulsan la investigación, intentando que el alumno/a establezca relaciones entre los conocimientos que ya tiene y los nuevos contenidos, que tendrá que verbalizar o poner por escrito (Aprendizaje significativo);
- 4.- equilibrio entre ejercicios de observación, reflexión, análisis y expresión. Cuando sea necesario se contemplarán actividades de ampliación y de refuerzo;
- 5.- uso de diversos recursos didácticos (libro de texto, Biblia, fotocopias, medios audiovisuales...) y de expresión (trabajos, presentaciones, resúmenes, participación,...);
- 6.- actividades de atención a la diversidad, adaptadas a las características específicas de los alumnos/as teniendo en cuenta sus necesidades, motivaciones, intereses y capacidades, buscando un equilibrio con los contenidos comunes para todos los alumnos/as;
- 7.- seguimiento del profesor, como guía y orientador del proceso de enseñanza-aprendizaje.

10. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Actividades para fomentar la integración de las competencias clave (Artículo 4, Decreto 65/2022)

Actividades para el fomento de la correcta expresión oral y escrita del español.
--

Realizaremos trabajos por escrito en cada uno de los trimestres, para la adquisición de nuevos conocimientos, así como el trabajo de diversas cuestiones y actividades sobre los materiales vistos en clase, siempre manteniendo una actitud crítica y reflexiva.

COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA

En todos los cursos se tendrá muy en cuenta la exposición de trabajos en clase, de forma individual y grupal. Esto les permite trabajar su expresión, primero escrita, y luego oral al realizar la exposición del tema trabajado, tanto si es por escrito como si esta presentación se realiza a través de medios digitales. Hablar ante todos los compañeros les permitirá desarrollar su expresión oral y les permitirá la adquisición de nuevo vocabulario y de destrezas para hablar en público.

Los debates sobre temas de moral, donde el alumno podrá expresar su opiniones, servirá para dialogar en libertad, intercambiar opiniones, saber respetar las opiniones de los demás y comprender puntos de vista diferentes.

Actividades para el fomento del uso de las matemáticas

Se tendrá en cuenta este contenido a lo largo de las clases cuando hablemos de porcentajes y números.

Actividades para el fomento de la autoestima, la reflexión y la responsabilidad del alumnado

EDUCACION CIVICO Y CONSTITUCIONAL:

Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia, para ello los alumnos trabajarán en grupos e individualmente y harán actividades de reflexión, así como dinámicas de grupo, visionado de videos.... Para entablar conversación y dialogo sobre estos temas.

Desde la misma dinámica de la clase se potenciará la igualdad, el pluralismo, el respeto entre todos los alumnos....como algo intrínseco y fundamental a nuestra propia asignatura

Otros temas transversales (Artículo 12.3 y Anexo I, Decreto 65/2022)

fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad .

Durante los cursos de la ESO se tendrá en cuenta el dialogo sobre temas de la persona ,la moral.... Se realizarán debates entre los alumnos así como trabajos sobre estos temas.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA O EXTRAESCOLAR	TEMPORALIZACIÓN	CURSO
<i>Descripción de la actividad</i>	<i>Trimestre de realización</i>	

SALIDA A SEGOVIA	TERCERO	1º ESO
SALIDA A TOLEDO	TERCERO	2º ESO
SALIDA A SANTIAGO DE COMPOSTELA	SEGUNDO (mes de febrero)	3º ESO.
VIAJE A CÓRDOBA	* FINAL DE CURSO.	4º ESO.

.- Visita a la ciudad de Segovia para conocer sus principales elementos culturales y religiosos. Se realizará con alumnos de Religión de 1º E.S.O. en el tercer trimestre, durante toda una jornada, volviendo por la tarde, sobre las 19:00 horas.

.- Visita a la monumental ciudad de Toledo para conocer y disfrutar de todos los elementos religiosos e históricos de esta ciudad, haciendo especial énfasis en las tres religiones y de Toledo como ciudad de tolerancia intercultural e interreligiosa. Tercer trimestre, para los alumnos de 2º ESO. Actividad de Jornada y día completo.

.- Visita a Santiago de Compostela, durante 4 días, con alumnos de Religión de 3º de E.S.O., para conocer su riqueza cultural, artística y religiosa . Las fechas están aún por determinar, pero se podría realizar en la segunda evaluación.

.- Visita de 3 días a la ciudad de Córdoba para 4º ESO. Final de curso en coordinación con otras actividades que se plantea a los alumnos de este nivel. (Esta actividad se ofertará si no se oferta otra actividad final de curso de otros departamentos para estos alumnos)

Visita con 4º de la ESO a Avila.

Por último, como actividades complementarias, este departamento se plantea seguir organizando las actividades que se vienen realizando en los últimos años. Son las siguientes:

Organización del “Festival de Navidad”, con fines benéficos, con la ayuda y participación voluntaria de profesores y alumnos/as del Centro, al final del primer trimestre .

Colaboración en la ganización de un “Mercadillo Solidario”, en colaboración con la O.N.G. “Oxfam-Intermón”, con material de Comercio Justo, al principio del tercer trimestre, y coordinado por el Grupo de Voluntarios del Instituto y alumnos ayudantes.

Testimonio directo de personas cristianas comprometidas, que visiten el Centro.

12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos que se van a utilizar en el desarrollo de la actividad docente del área de Religión son los siguientes:

El libro de la Biblia o del Nuevo Testamento que tengan los alumnos/as;

Libros de consulta, tanto del Departamento como de la Biblioteca del Centro;

Fotocopias para realizar actividades diversas (de reflexión, de observación, de expresión, de ampliación, de refuerzo, de profundización...): fichas, mapas, pasatiempos...;

Dinámicas de participación activa de los alumnos/as;

Actividades de grupos: debates, encuestas, carteles, trabajos...;

Utilización de prensa diversa sobre temas religiosos de actualidad: diarios, revistas...;medios audiovisuales e informáticos de apoyo a la actividad docente, para resaltar los contenidos más importantes (vídeo, DVD, música, internet...).

Medios informáticos (TIC) aplicados a la educación en el aula:

Como se viene haciendo desde hace varios cursos, y sobre todo desde que no se pide comprar el libro a los alumnos, estos medios serán utilizados en todos los niveles, como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje y como complemento a la actividad docente en el aula. Para ello, se pedirá, al principio del curso, la posibilidad de acceder durante una hora mensual por grupo, al aula de informática, sobre todo en los niveles de 1º y 4º de ESO. al contar en estos niveles con dos horas semanales. En 2º y 3º de ESO con una hora semanal, la petición del aula de informática será esporádica.

La metodología en este aula será la siguiente:

- a. Presentación del trabajo a realizar, de las fuentes de información a consultar y de los medios necesarios para acceder a dichas fuentes (blog, enlaces,...).
- b. Realización de fichas de trabajo, sobre conceptos vistos en clase, buscando la información necesaria en Internet (1º y 4º de ESO)
- c. Uso del programa Word y Power Point para la realización de trabajos e informes relacionados con el desarrollo de los contenidos (3º y 4º de ESO).
- d. Uso de Internet para buscar información, siguiendo el guión dado por el profesor
- e. Búsqueda, a través de Internet, de material audiovisual sobre contenidos didácticos del área, para su presentación y uso en el aula.

MATERIAL DISPONIBLE EN AUSENCIA DEL PROFESORADO.

Se crearán una fichas de trabajo para los alumnos para cuando el profesor pueda faltar a sus clases. Estas fichas se dejarán con antelación en jefatura para que el profesor de guardia en la hora indicada las pueda dar a los alumnos.

Para cuando el profesor no pueda dejar estos materiales con antelación se realizará una carpeta en el CLOUD de EducaMadrid con contenidos por cursos para que puedan ser entregados a los alumnos.

13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

“Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.” (Dec. 48/2015. Art 10. P.4.)

Para evaluar la propia intervención docente tendremos en cuenta varios ámbitos:

Elaboración de la propia programación.

La adecuada coordinación didáctica con el equipo docente.

Los procesos didácticos puestos en marcha en el aula.

Analizar cómo se ha realizado la evaluación de los alumnos : evaluación inicial adecuada, si se ha evaluado de una forma continua en el aula, si se han detectado dificultades, si se está informando correctamente a familias y alumnos.....

Indicadores de logro que se emplearán para esta práctica:

Análisis del propio equipo docente en relación a la adecuación de los materiales, la planificación realizada, la motivación del alumnado, • la participación de las familias, la atención a la diversidad, la utilización de las TIC y el tratamiento de los elementos transversales del currículo. Cuestionario a los alumnos. • Los propios resultados académicos. • Seguimiento y finalización de los temarios en todos los niveles educativos. •

Se Evaluarán los siguientes puntos de la Práctica docente:

PLANIFICACIÓN	
MATERIALES	
MOTIVACIÓN DEL ALUMNO	
PARTICIPACIÓN FAMILIAR	
USO DE LAS TIC	
ELEMENTOS TRASVERSALES	
RESULTADOS ACADÉMICOS	
SEGUIMIENTO DEL TEMARIO	
PUNTOS DE MEJORA PARA EL TRIMESTRE O SIGUIENTE CURSO.	

A tal efecto se realizará al final del curso una encuesta anónima entre los alumnos para saber su grado de satisfacción en los puntos anteriores. Esta encuesta se podrá realizar en clase.

También se tendrá presente a los padres para la realización de la encuesta a través de raíces o Educa-Madrid.

Al menos una vez al trimestre se revisarán estos puntos en la reunión de departamento.

14. PLAN DE MEJORA. PMR.

<u>ÁREA DE MEJORA:</u> aprendizaje y rendimiento.										
OBJETIVOS:				INDICADORES DE LOGRO:						
1	Mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje			1	Mejora la valoración del proceso de enseñanza aprendizaje con respecto a la del curso pasado a través de encuestas a familias y profesores					
2	Mejorar la competencia digital de los alumnos			2	El 100 % del alumnado usa el Aula Virtual.					
3	Agilizar y unificar la comunicación sobre el rendimiento académico de los alumnos.			3	Se utiliza el cuaderno del profesor de Raices por todo el profesorado.					
ACTUACIONES:		1.- Uso del alumnado del Aula Virtual								
		2.- Mejorar la comunicación con alumnos y familias.								
		3.- Uso del correo de Educa-Madrid y del cuaderno de Raices.								
<u>TAREAS</u> POR cada ACTUACIÓN		<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</u>	<u>RESPONSABLE CUMPLIMIENTO</u>	T1	T2	T3		
Act. Nº.1	Matricular a todos los alumnos en su aula virtual y realización de una aula virtual por nivel	Inicio del curso	Profesor de religión	Ver en el aula virtual	Profesor de la materia	V	x	x		
Act. Nº2	- Uso del correo de Educa.Madrid para comunicarnos con los alumnos y uso del cuaderno de raices.	Todo el Curso	Profesores	Número de contactos con alumnos	Profesor de la materia	V	V	V		
Act. Nº:3	Uso de la mensajería interna del mismo Aula Virtual para comunicarnos con los alumnos.	Todo el curso	Profesores	Número de contactos con alumnos	Profesor de la materia	V	V	V		
<u>ÁREA DE MEJORA:</u> CONVIVENCIA Y PUNTUALIDAD.										
OBJETIVOS:				INDICADORES DE LOGRO:						

1	Mantener el clima de convivencia y respeto, y así mejorar el aprovechamiento de las actividades escolares	1	Mantener o mejorar la valoración del grado de mejora y mantener el índice de infracciones por alumno, inferior a un parte por alumno.
2	Mejorar la puntualidad	2	Pasar al inicio de las clases la lista desde Raices, notificando las faltas y los retrasos de los alumnos a las familias.

<u>TAREAS</u> POR cada ACTUACIÓN		<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</u>	<u>RESPONSABLE CUMPLIMIENTO</u>			
						T1	T2	T3
Act. Nº.1	Mantener el clima de convivencia y respeto, y así mejorar el aprovechamiento de las actividades escolares	Todo del curso	Profesor de religión	Ver con jefatura	Profesor de la materia	V	V	V
Act. Nº2	Mejorar la puntualidad.	Todo el Curso	Profesores	Ver en Raices	Profesor de la materia	V	V	V